

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Fabián, San Sebastián mr. y Santa Felisa vr.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
á las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 4 y 1/2 á 5 y 1/2 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral,
San Pedro y San Lorenzo.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20'50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el Mildew. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA

BUENAS COMISIONES





LA SEÑORITA

D.^a AGUSTINA GUALLART

Y MARCO

Ha fallecido á la edad de 18 años
Después de recibir los Santos Sacramentos

*Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos y
demás parientes,*

Ruegan á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán el día 20 á las diez y cuarto de la mañana. en la parroquia del Salvador (Catedral) y á continuación á la conduccion del cadáver; por lo que le quedarán á V. eternamente reconocidos.

Huesca 19 de Enero de 1892.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL TEMPLO.

Sección de Noticias.

Ha recaído providencia declarando necesaria la ocupación de las fincas expropiadas con motivo de la construcción de la carretera de Ainsa á la Frontera, en la circunscripción de Escalona; y en las expropiadas en la jurisdicción de Selgua con motivo de la carretera en construcción de la estación de Selgua á la carretera de Huesca á Monzón.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el anciano catedrático de latín del Instituto provincial, D. Martín Puértolas.

Ayer, entrada ya la noche, cesó de llover, después de un temporal de agua que ha durado casi dos días. El cielo quedó anoche encapotado, pero esta mañana hemos amanecido con un día espléndido. El sol ha brillado en un cielo sin nubes y la temperatura ha sido bastante templada.

Ha fallecido en Costean, el médico titular de aquella localidad, don Agustín Sanjuán Anadón.

En la última sesión celebrada por nuestro Municipio, se acordó entre otros asuntos, que la indemnización que deben satisfacer los que no concurren al servicio de prestación personal, se fije en una peseta cincuenta céntimos por jornal y ocho pesetas por jornal de carro; y adquirir cien ejemplares de un folleto titulado «Elaboración de abonos económicos para la agricultura», publicado por el agrimensor de Zaragoza don Enrique Sagol, que serán distribuidos entre los agricultores de la capital.

Se ha publicado por la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de la provincia, la relación expresiva de los vencimientos que por venta de bienes nacionales deben hacer efectivos en el mes de Febrero próximo los compradores que se expresan en lista publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Ha sido denunciado el número de *Las Dominicales* correspondiente al día de anteayer, por un artículo titulado «Aragón».

A los ordenanzas del cuerpo de telégrafos, se les ha rebajado un real diario de su haber. Tenían siete reales de sueldo y ahora tendrán seis.

Con esto se consigue una economía de dos ó tres mil reales.

Así se va á la nivelación de los presupuestos.

Después de padecer larga y penosa enfermedad, ha fallecido á los dieciocho años de edad, la señorita D.^a Agustina Guallart y Marco, hija de D. Mariano Guallart, á quien acompañamos en el justo dolor por pérdida tan sensible.

Por el Gobierno civil de la provincia se encarga la busca y captura de los sujetos siguientes: Antonio Frial Braeca, Eugenio Gimeno Abad y Justo Sanz Domenech.

Se han remitido á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, los impresos de estadística demográfico-sanitaria necesarios á dichas autoridades para el cumplimiento de tan importante servicio hasta fin de Junio próximo.

Según leemos en un periódico de Zaragoza, el inspector en Aragón de la Equitativa de los Estados Unidos, ha recibido de la sucursal de España el telegrama siguiente:

«Tenemos satisfacción participarle datos balance 1891 comunicados cable.

Nuevos negocios, 230 millones de duros.

Seguros vigor, 800 millones de duros.

Activo, 135 millones de duros.

Sobrante, 27 millones de duros.»

Por la Dirección general de Establecimientos penales, en circular que se dirige á los presidentes de las Audiencias, se aclaran los preceptos contenidos en el Real decreto de 24 de Noviembre del 90, relativo al destino y conducción de presos y penados, cuyo servicio había producido en la práctica dudas y vacilaciones en algunas autoridades civiles llamadas á ejecutarlo. En lo sucesivo, dicha Dirección general es la única autorizada para ordenar las conducciones de penados de unos á otros Establecimientos, sea cualquiera la causa que las motive; y cuando los penados hayan de extinguir la condena impuesta en algún Establecimiento penal, la autoridad civil respectiva dispondrá la traslación de aquéllos por tránsitos de la guardia civil, sin esperar órdenes especiales de conducción.

El señor Gobernador civil, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 22 del vigente Reglamento sobre expropiación forzosa, ha dispuesto señalar el plazo de quince días para que los propietarios á quienes se les expropian fincas en jurisdicción de Asín con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Jaca á El Grado por Boltaña, sección de Broto á Jánovas, puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Le Soir, hablando de la cuestión de Marruecos, dice que el peligro consiste en que la paz de Europa está á merced de un puñado de fanáticos musulmanes.

«Si los rebeldes entran en Tánger, los ingleses aprovecharán la ocasión de desembarcar, repitiéndose el caso de la ocupación de Egipto, y si los franceses, italianos y españoles desembarcaran también, como es natural, pudieran surgir complicaciones inesperadas y temibles.»

Comenta luego *Le Soir* la nota que, según se dice, ha enviado el Gobierno español á las potencias, esforzándose en demostrar que sería ilegítima toda la intervención extranjera, y cree de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo, cuya opinión y buen sentido aplaude, que cualquier desembarque en la plaza marroquí daría ocasión á un conflicto internacional.

Añade que la acción militar de España en Tánger, produciría las mismas objeciones que la de cualquier otra potencia que tuviera intereses y esperanzas en Marruecos.

Examina los *apetitos insaciables* de Inglaterra, que por solo hecho de haberse apoderado de Gibraltar, se cree con derecho de ocupar á Tánger, razonamiento que aunque infundado y arbitrario á todas luces, apoyaría seguramente Alemania con la esperanza de que Inglaterra entrara en la *triple* alianza.

Italia por su parte favorecía estos proyectos para obtener un depósito de carbón en la costa marroquí y porque además impondríanle silencio los lazos que la ligan á Inglaterra por las eventualidades que pueden surgir en el Mediterráneo.

Descartadas las potencias antedichas quedan Francia y España. A la segunda se le concedería el ensanche y engrandecimiento del territorio de Ceuta, creyendo que esto puede ser una compensación suficiente.

Respecto á Francia se le ofrecería la rectificación de las fronteras de Argelia; pero no es lógico que se consintieran á tal precio en ver cerrado el estrecho por una doble puerta inglesa.

Siendo difícil que España y Francia abdicasen sus derechos contentándose con estas concesiones, es probable que Inglaterra, sobreponiéndose á la política arbitraria y á las ambiciones del gobierno, piense y medite bien de los múltiples peligros que ocasionaría el desafiar deliberadamente á las potencias del Mediterráneo repitiendo la táctica seguida en Alejandría.

Termina diciendo que la cuestión de Egipto está todavía reciente y no faltarán ingleses patriotas que encuentren poco digno el que tenga segunda parte en la actual cuestión marroquí.

Según una estadística inglesa recientemente publicada, el valor de las tierras cultivadas en Europa representa la enorme cantidad de 320.450 millones de libras esterlinas.

El capital empleado en el cultivo es de 45.250 millones, y el rendimiento anual, por término medio, de 64.450 millones de libras.

Entre todas las naciones de Europa, Francia ocupa el primer lugar con respecto al valor de las tierras, que es de 80 000 millones, con una producción de 9 millones y medio.

Después de Francia viene Inglaterra, donde las tierras tienen un valor de 62 millones, con una producción de 9.125 millones.

Alemania ocupa el tercer puesto con 50 000 millones de tierras en cultivo y una producción de 8 millones y medio.

Rusia, á pesar de su inmensa extensión, no ocupa más que el cuarto lugar; el quinto corresponde á Austria, el sexto á Italia, etc.

LA ARTILLERÍA ESPAÑOLA

No hace mucho leíase en *La Correspondencia de España* lo siguiente:

«El número de cañones de campaña que tiene en la actualidad los ejércitos de los principales Estados de Europa, es el siguiente: Rusia, 3.446; Alemania, 3.288; Francia, 3.198; Austria, 1.896; Italia, 1.608.

¿Y España?»

Un periódico satisface la curiosidad del colega.

Tomando como base el último presupuesto del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, el número total de cañones de campaña era 256, distribuidos en cinco regimientos divisionarios de seis baterías de 4 piezas; cinco regimientos de Cuerpo de ejército de cuatro baterías de 4 piezas; dos baterías de á caballo de 4 piezas; y dos regimientos de montaña de seis baterías de 4 piezas.

Posteriormente, el número de piezas de cada batería se fijó, por el ministro de la Guerra, en 6, con lo que el número total de las disponibles se ha elevado á 384, que son las hoy existentes.

Desde el mes de Julio próximo, con arreglo á los recientes decretos sobre organización del ejército, el número total de bocas de fuego de la artillería de campaña será 444, distribuidas en 16 regimientos de cuatro baterías de 6 piezas, y dos baterías á caballo con igual número de piezas.

En tiempo de campaña, el número de bocas de fuego será 876, elevándose á ocho el número de baterías de cada regimiento.

En resumen: el número de piezas de artillería de campaña se ha elevado en tiempo de paz, de 256 á 444.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE ENERO

El primer periodo lluvioso será ocasionado por depresión del Atlántico. Los efectos de esta invasión oceánica se reflejarán en nuestra Península del 19 al 20. Las lluvias y las nieves afectarán principalmente á la región septentrional, con vientos de entre O. y N. y bajas temperaturas.

El cambio atmosférico más importante de la quincena se señalará en Europa el viernes 22.

En este día, empezará á llegar también á España, produciendo un fuerte temporal en nuestros mares, nieves y lluviaa, siendo éstas generales, con vientos de entre SO. y O.

El sábado 23 llegará el núcleo central de la borrasca á Irlanda, extendiendo su acción á la Europa occidental, en la que ocasionará nieves y lluvias generales y fuerte temporal en los mares.

En nuestra Península se sentirá también su acción, que será general y violenta. Con tal motivo serán más generales é intensas las nieves y las lluvias, y continuará el temporal en nuestros mares, con vientos muy duros de entre SO. y NO.

Prosiguiendo su camino la borrasca de los anteriores días, tendrá su centro el domingo 24 entre Irlanda é Inglaterra, por cuyo motivo continuará el temporal de lluvias y nieves, generalizándose y extendiéndose por la Europa central.

En nuestra Península sufrirá en este día una modificación la in-

fluencia que en nuestras regiones ejercerá la invasión oceánica, sintiéndose ésta principalmente en las septentrionales. En ellas con preferencia se sentirán las lluvias; el viento girará más al NO., bajando la temperatura.

El lunes 25 estará situado el núcleo central de la borrasca en el mar Báltico, y su acción se extenderá por dicho mar y por la Europa central hasta el Mediterráneo.

Por este motivo será sensible en este día su acción en las regiones del Nordeste de nuestra Península.

El martes 26, el centro de la borrasca que venimos reseñando se encontrará hacia las regiones del mar Negro, extendiendo su acción por el Mediterráneo, cuya influencia se sentirá en las regiones de nuestra Península vecinas de dicho mar. Al propio tiempo abordará á las costas occidentales de Europa una depresión oceánica.

La última invasión oceánica de la quincena, pasa algo lejos de nuestras regiones. Su acción se sentirá principalmente en la Europa septentrional, produciendo nieves más que lluvias, con temperaturas muy bajas y nuevos temporales en los mares.

En nuestra Península será sensible la influencia de esta borrasca boreal particularmente el viernes 29. Volverán á producirse otra vez lluvias y nieves, principalmente en las regiones del NO. y N.

NOHERLESOOM.

COSECHA DE VINOS EN ESPAÑA EL AÑO 1891

REGIONES.	VINO EN HECTÓLITROS.
Cantábrica.	247.103
Leonesa.	2.599.254
Riojana-Navarra.	2.639.907
Castellana-Vieja.	3.140.372
Aragonesa.	2.953.094
Catalana.	5.633.334
Extremeña.	783.120
Castellana-Nueva.	3.334.410
Manchega.	2.619.130
Valenciana.	5.791.375
Bética.	1.674.188
Penibética.	2.001.976
Baleares.	575.148
Canarias.	155.408
Suma.	34.077.819

Aparece un poco mayor el total, respecto á la cosecha de 1890.

En resumen: la cosecha ha sido inferior á la medida de 38 á 39 millones de hectólitros, y debe tenerse la persuasión de que en buenos años puede alcanzar España fácilmente de 45 á 50 millones de hectólitros.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

El arte de torear.

Era el rey Felipe IV muy dado á la *fiesta de torear*, que así se dominaban entonces nuestras corridas de toros; y como en este festejo tomaban parte los caballeros, entre estos se había sentido la necesidad de establecer reglas especiales para el arte de torear; y el monarca, que fué el primero en lamentar la carencia de reglas para *torear con lucidez*, llamó á su presencia á don Juan Nicolás de Menacho, mancebo muy entendido en el toreo y famoso por sus proezas en estas lides.

Díjole el rey que le encargaba la composición de un libro para que los caballeros se perfeccionasen en el arte del toreo con la lanza, en la espalda, con el rejoncillo ó con otros *menesteres del caso*, y don Juan Nicolás de Menacho, que era más toreador que escritor, tuvo el *arrojamiento* de escribir un libro desconcertado, desunido y sin método, que tituló *Advertencias para los caballeros que salieran á torear á la Plaza en las fiestas Reales; que me á mandado escribir Su Magestad el Señor Don Phelipe Quarto, en ocasión de venir á España la Reina nuestra señora Doña Mariana de Austria*.

Después de una invocación tam ampulosa como disparatada, enalteciendo la costumbre de los españoles en el ejercicio de *correr los toros*, dice á los caballeros: «.. Mirad que á estas fiestas asisten los reyes, y juntamente las damas de su Palacio.» Les aconseja que las galanteen con cortesanía, asistencia y lucimiento, que paseen el *terrero* los galanes debajo de las ventanas donde suelen mostrarse las damas, con *la debida permisión y decencia*.

Prohíbe que los galanes anden sin sombrero, aunque el calor los sofoque, y que lleven siempre el rostro hacia las ventanas, y que miren de tal manera, que se conozcan en el semblante del galán su *espíritu y su fineza*.

Al entrar el caballero en la Plaza, ha de encaminarse primeramente á la ventana de los reyes; y después de haberse quitado la gorra, puede ya pasar por delante de las damas.

Mientras se efectúa la lidia, el caballero debe seguir paseando por delante de los balcones saludando á las damas, sin cuidarse del toro para nada, que esto dará á entender á las damas que es mozo de mucho brío y que desdeña el peligro, y para encarecer esta actitud valerosa, expone el siguiente ejemplo:

«Y ha avido galán que ostentando en tal ocasión su fineza con sumo divertimiento, no dándose por entendido de que el toro le acometía, con verdad dejando de verle, le ha muerto el caballo, sin que se defendiese, ni con maña, ni ofendiendo al toro, y este caso se aplaudió mucho.»

Después de muchas reflexiones, entra de lleno en el terreno de los preceptos, teniendo por parte principal el galanteo. Pero esto no impide que se encuentre en el deber de amparar á la gente de á pié ó de á caballo si la viese en peligro, porque el buen caballero, después de haber quitado el sombrero á los Reyes y saludado á las damas, debe en caso necesario demostrar que, á más de caballero y galán, tiene caridad cristiana para socorrer á sus semejantes. Pero sea siempre el pasear el *terre-*

91
ro el punto principal de su cometido, no deje nunca de sonreír paseando por delante de las damas para demostrar que tiene arrojo y serenidad.

Si le viene en antojo al caballero ir al toro, hágalo cara á cara, salvando la cabeza del caballo de la del toro, y haga lo posible para no errar el garrochón, poniéndole en la fiera *de la cruz adelante procurando sacar el caballo limpio*.

Puede el caballero sacar la espada si se viere acometido del toro y no tiene instrumento con que se torea. «Dígase siempre que el caballero sacó su espada, porque lo hubo menester.»

No era permitido á ningún caballero quitar la suerte á otro. «Lúzcase el que primero llegó ó se puso á la puerta del toril.» Si cayere un caballero en la plaza, debe levantarse con presteza y buscar con la vista al toro, y si le hallare cerca, empuñar la espada, con mucho donaire, y si el toro le embiste, herirle con ella; pero si el toro no le embiste, busque á la fiera, y si la mata «será acción muy airosa y se llevará las voluntades de las damas.»

Habla luego de la forma, tamaño, calidad y otros requisitos que deben tener los garrochones. Quiere que la espada sea más bien corta que larga, «porque las cuchilladas se han de dar muy arrimado el caballo al toro, y de las costillas adelante.»

Señala, por fin, la hora en que deben entrar los caballeros en la plaza, de la cual no deben salir hasta que los Reyes se hayan ausentado.

I. A. BERMEJO.

LOS ANARQUISTAS EN JEREZ

Los presos detenidos á consecuencia de los sucesos del día 8, que se hallan en la cárcel de Jerez, son en número considerable, más de 200; y sin embargo, las noticias dicen que en los sumarios se hace muy poca luz hasta la fecha.

El juzgado tropieza con el inconveniente de que los testigos se prestan poco á auxiliar á la justicia, y ésta no puede caminar con la premura y desembarazo que fuera de desear.

Los reconocimientos en rueda de presos tienen que hacerse disfrazándose el testigo con careta, para no exponerse á las venganzas de los anarquistas.

Además se dice que las autoridades y personas que intervienen en los procesos han recibido varios anónimos amenazadores.

El presunto asesino del joven Castro Palomino se llama Manuel Fernández Reina; tiene mal aspecto; viste pantalón de pana rayado color castaña, chaqueta negra, faja grana, camiseta de puntomorada y sombrero negro de ala ancha. Está incomunicado en la cárcel y tiene puestos grilletes.

El proceso promete ser excesivamente laborioso por resultar en él complicados, según dice la prensa de Jerez, numerosísimos trabajadores que no están en libertad.

El juzgado ha dictado un acto levantando la detención de 18 individuos, los cuales no han sido puestos en libertad por quedar á disposición del tribunal de guerra.

Se ha levantado la incomunicación de todos los sometidos á ella, e x

REPOSICION
PUBLICA
DE ESTAD
QUIRCA

ceptuando los dos presuntos asesinos y el corresponsal del periódico anarquista *El Productor*, contra los cuales se ha dictado, auto prorrogando aquella, y se ha acordado la incomunicación de cinco de los que no lo estaban.

El juzgado ha dictado otro auto elevando á prisión la detención que sufrirán 32 individuos más.

Entre los presos de los últimos días en el cortijo de la Alcántara y en el rancho de la Bula hay uno, rubio, dice *El Guadalete*, que en la noche de los sucesos tenía barba corrida, y aparece hoy completamente afeitado, aunque no tan desconocido que se haya escapado al buen ojo de quien pudo verlo metido entre las huestes anarquistas.

Otro periódico, *Jerez*, hace resaltar un detalle muy curioso: que la tropa gastó mil cartuchos la noche de los sucesos, y no causó un solo muerto.

Puede que estuviesen cargados con pólvora sola....

La población, á pesar de los días que pasan, no recobra el aspecto de tranquilidad ordinaria: las calles quedan desiertas apenas anochece, y se acogen entre el público con visos de certeza, los rumores y disparates más absurdos.

Todo lo extraordinario que ocurre ahora en Jerez, y en los pueblos inmediatos se atribuye á los anarquistas.

Opina allí mucha gente que la tranquilidad se restablecería declarando aquella zona en estado de sitio y dejando funcionar exclusivamente á los tribunales militares.

Correspondencia.

Madrid 18 de Enero de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

El señor ministro de Hacienda celebró ayer tarde una interesante conferencia con el señor presidente del Consejo con objeto de darle cuenta del resultado que ofrece el presupuesto general de gastos, del estudio que ha hecho sobre el mismo, del plan de ingresos que tiene formado y de las leyes complementarias que se propone presentar á las Cortes.

Los presupuestos generales no estarán ultimados hasta dentro de unos días.

En la intervención general se están haciendo los trabajos de refundición de los parciales remitidos por los ministerios.

Cuando ese centro termine la redacción definitiva, se reunirá el Consejo y es posible que para su examen y aprobación sean precisas dos ó más reuniones de los ministros.

=

El alza de los cambios es ciertamente un fenómeno bursátil desagradable á la altura á que ha llegado por causas que no dependen en su origen ni en su prolongación de los decretos del Gobierno; pero también debe tenerse en cuenta que aquel fenómeno, evidentemente perjudicial para los importadores, es al mismo tiempo seguramente favorable para los productores y exportadores de productos nacionales, como lo decla-

ran á diario los propietarios y extractores de minerales, los arroceros y los industriales de Cataluña y otros centros exportadores. Es necesario procurar el equilibrio del descuento para que los legítimos intereses de los importadores no se perjudiquen, y á esto deben tender todos los esfuerzos.

=

La comisión onubense tuvo ayer la honra de ser recibida por la Reina Regente. La augusta señora manifestó que le sería muy grato visitar á Huelva, la Rábida y Palos, proponiéndose ir á estos puntos, si no lo impedían circunstancias imprevistas, en la época del centenario. Los comisionados quedaron complacidos de las palabras de S. M., y después de agradecerlas, pasaron á ofrecer sus respetos á la infanta Isabel, quien hizo también promesas de asistir, de serle posible, á alguna de las fiestas del centenario en aquella región que ya conoce la augusta dama.

La comisión se halla tristemente impresionada por las noticias que ha recibido de los grandes daños que los últimos temporales han causado en La Palma y otras localidades de Huelva. El distinguido escritor don Manuel de Burgos, que en representación de la Diputación de aquella provincia forma parte de la comisión, y que es diputado por el mencionado distrito de La Palma, ha dado orden para que de su peculio se entreguen al alcalde de esta población dos mil pesetas para atender á las primeras y más urgentes necesidades. Lo mismo el Sr. Burgos que el celoso alcalde de Huelva y todos los dignos individuos de la comisión, no abandonarán la Corte sin gestionar recursos en favor de la referida localidad, tan castigada por los temporales.

=

La desconfianza de algún periódico republicano hacia la política de Inglaterra en Tánger, á quien supone deseosa de apoderarse de esta plaza, deben considerarse completamente infundadas por las constantes seguridades que según muy buenas noticias, ha dado á las naciones el gobierno inglés de no abrigar semejantes propósitos.

=

No es exacto que exista oposición alguna de criterio entre los señores Romero Robledo y Villaverde respecto á las actas de la Habana, ni el señor ministro de Ultramar quiere otra cosa que aquello que sea más conveniente y más ajustado á la ley.

=

Si, como es seguro, hoy termina el debate político en el Congreso, pasado mañana empezará el económico anunciado por los republicanos.

=

El diputado Sr. Figueroa ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se reformen: el art. 40 del reglamento para la administración y cobranza del impuesto de consumos de 21 de Junio de 1889; el art. 7.º de la ley de igual fecha, y el 10 de la de 7 de Julio de 1888, á fin de que á los ayuntamientos que no puedan hacer efectivos sus cupos de consumos por administración ó arriendo, y no puedan tampoco realizar los encabezamientos por los ramos de granos, líquidos y

alcoholes, se les autorice para comprenderles en el repartimiento vecinal.—M.

B O L S A .

—«=»—

Madrid 16 de Enero.—Últimos precios.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, al contado, 68'15; Id. fin del corriente, 68'20; Id. fin del próximo, 68'35; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 72'45; Deuda amortizable al 4 por 100, 78'10; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 103'60; Id. id. de id. 1890, 94'75; Acciones del Banco de España, 364'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 00'00; París, á 8 días vista, cheque, 00'00; París, cheque, 15'10; Londres, á 90 días id., 28'90.

Mercado tiendo á reponerse. Sin cambios de París.

Telegramas.

EXTRANJERO

Perpiñán 18.—Sigue propagándose con gran intensidad la *influenza*. La mayoría de los casos son benignos. En la población hay más de tres mil atacados.

Londres 18.—Telegramas recibidos dan cuenta de la recepción hecha en Egipto al nuevo kedive Abbas-Bey, habiéndosele tributado los honores dignos á su elevada jerarquía. Después revistó á las tropas egipcias é inglesas.

París 18.—Se ha desmentido el rumor que circuló referente á la gravedad del cardenal Rampolla. Este avanza en su restablecimiento hasta el extremo de que ayer conferenció con Su Santidad.

INTERIOR

Madrid 18.—La Reina firmó hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Nombrando canónigo de Albarracín, al presbítero doctor don Nicolás Rutea Landrea. Indultando á Ildafonso Aragonés Opaz de la pena de cadena perpétua condenado por la audiencia de Sevilla en causa de asesinato. Idem á Miguel Mateo Bonilla de igual pena condenado por la de Valencia por robo y homicidio. Idem á Pedro Vázquez Castro del cargo de dos años y siete meses á que le condenó la audiencia de Cáceres por homicidio.

Madrid 18.—En el Senado el Sr. Romero Girón hizo dos preguntas al ministro de Hacienda relativas á los próximos presupuestos. Después se leyó el dictamen sobre el proyecto de prórroga de los tratados de comercio, el cual fué aprobado sin discusión alguna, y definitivamente.

Madrid 18.—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama fecha 17, de nuestro vicecónsul en San Francisco de Villaral (Portugal) participando haber naufragado en Monte Gordo, un buque al parecer español, pues en uno de los maderos hallados en la Corte se lee «Puerto de Santa María». Ha perecido toda la tripulación. Desconócese detalles.

Madrid 18.—La sesión del Congreso concurrenísima. Después que algunos diputados hicieron varias preguntas, continuó el debate político, haciendo uso de la palabra el presidente del Consejo de ministros. Comenzó su discurso, manifestando á la Cámara que las oposiciones no han conseguido alcanzar del debate planteado el resultado que se proponían, puesto que proponíanse indagar, si por consecuencia de la última crisis, había quedado en el seno de partido conservador algún germen de disidencia, y rechaza esto, acogiéndose á los discursos pronunciados por los Sres. Silvela y Villaverde en los que quedó demostrado que estos dos elementos siguen y seguirán en apoyo del partido gobernante. Rechaza los cargos que hizo el Sr. Sagasta acerca de la conjunción con los nuevos elementos, y respecto al hecho por el jefe del partido liberal sobre si el Sr. Cánovas ofreció la cartera al Sr. Romero, recuerda al Sr. Sagasta que este también se la ofreció al Sr. Rosch, el más constante y rudo adversario de la administración liberal. Defiende á los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Fomento y Ultramar, maltratados, dice, injustamente por el Sr. Sagasta, del cual afirma que es un archivo de ejemplares para todo, (Rumores) como lo demuestra, el haber encargado al conde de Xiquena del ministerio de Fomento, cuando sus aficiones diplomáticas le llevaban al de Estado. Continuó examinando algunas crisis resueltas durante la dominación liberal, y sigue hablando el Sr. Cánovas á las seis y media.

Madrid 18.—El duque de Tetuán habló después de rectificar el Sr. Sagasta, defendiéndose de la palabra apostasía que le apeticó éste, promoviendo un incidente en el que intervino el Sr. Romero.

M.

ANUNCIOS

ANUNCIO

Se vende una máquina de coser, de pie, sistema «Singer» muy bien conservada y por un precio módico. En la imprenta de este periódico, informarán.

NO MAS SABAÑONES

Cuantas personas padezcan de sabañones, grietas, úlceras ó escoriaciones de la piel, serán curadas radicalmente haciendo uso del

LICOR PASCUAL

Para más detalles y precio, dirigirse al ÚNICO DEPÓSITO en esta provincia, comercio de drogas de Mariano Miravé, calle Nueva del Mercado, 3.

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón

CUPÓN

Mapa de la provincia de
HUESCA

por 2 pesetas
puede adquirirse hasta fin
de mes con el presente

CUPÓN

en el

BAZAR OSCENSE



CAMAS DE HIERRO

Cunas y jergones
Gran surtido

PRECIOS

COMO NUNCA

BAZAR OSCENSE



BAULERIA

Confección la más surtida,
la más sólida, la más
barata

EL

BAZAR OSCENSE

PORCHES DE BERDEJO

HUESCA

PRIMERO EN SU CLASE
BAZAR OSCENSE

Plaza de Zaragoza

HUESCA

CUPON PRIMA

Con el presente cupón
pueden adquirirse hasta
fin de mes

3 MAGNÍFICOS MAPAS
ESPAÑA, EUROPA Y MUNDI

Por cuatro pesetas

BAZAR OSCENSE



Papeles pintados

La decoracion más
delicada puede comple-
tarla

Cosculluela

Consultad sus mues-
trarios y precios.

BAZAR OSCENSE



MOLDURAS

CROMOS Y ESTAMPAS

Confección de cuadros

PRECIOS
sin precedente

BAZAR OSCENSE

PLATA MENSSES

Descuenta esta casa el 25 por 100 de las tarifas de fábrica y nadie que no esta
reñido con su dinero, debe comprar sin esta ventaja que la fábrica otorga a sus
clientes.

¡OJO COMPRADORES!

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

(Antes A. López y Compañía)

EL VAPOR

CIUDAD DE SANTANDER

saldra de Barcelona el 2 de Febrero de 1892, con
dirección á

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

admitiendo pasajeros por

202 PESETAS 35 CÉNTIMOS

incluso ferrocarril desde Huesca á Barcelona,
punto de embarque.

Huesca 15 Enero 1892.

EL REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

MARIANO FRAGO

IMPORTANTE

**MOZÁRABES, 19, TIENDA, (ANTES ALPARGÁN)
SE VENDE**

Aceite de oliva puro, pero muy superior, á 0'95 pesetas litro. Cacahuetes blanco superiores, á 7'50 pesetas los 12'500 K. Idem colorado, clase corriente á 7 id. los id. id. Chocolates de «El Barco» con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de Fábrica. En sebos de ganado lanar, mantecas rancia y fresca, tocino, garbanzos y toda clase de artículos de primera necesidad, SIN COMPETENCIA POSIBLE.

ARRIENDO Se hace de los pastos ó hierbas de invierno y verano del monte de Gratal y *cuarto* llamado Parizonal.

De las condiciones informarán en esta ciudad, calle de D.^a Petronila, número 9.

ARRIENDO Se hace de un primer piso en la calle del Hospital, número 13. Del precio y condiciones informarán en la carpintería de D. Gregorio Arnal, Coso alto.

ARRIENDO Se hace del segundo piso de la casa número 8 de la calle de Sancho Abarca. En el principal de la misma enterarán.

SE arrienda el 2.^o piso de la casa número 28 de la calle de Doña Petronila. En el principal de la misma enterarán del precio.

ULTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA).

(DE AYER)

Madrid 18 11 mañana.

Se asegura que se han dictado las oportunas órdenes á los marineros que se encuentran con licencia para que se incorporen en sus respectivos barcos.

En Marruecos, una columna de tropas del emperador, se propone á marchar contra los rebeldes.—M.

(DE HOY)

Madrid 19, 10'50 mañana.

Ha terminado el debate político en el Congreso.

El Sr. Martos ha hecho declaraciones de aproximación al partido liberal.

En Jerez han sido presos 112 anarquistas.

Gran excitación de obreros en Sanlúcar.—M.